

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2023, en la sede del máximo organismo partidario ubicado en Cecilio Di Clemente 1154, siendo las 20.00 horas, transcurrida una hora reglamentaria de la prevista en la convocatoria de la Junta Ejecutiva Provincial para el comienzo de la sesión, se reúnen los miembros del Congreso Provincial del Partido GENI, con la presencia de la Presidenta Sra. Luciana Guillermina Petersen y los Vocales Sra. Iris Raquel Melivilo y el Sr. Ramón Bautista Barrientos, ausente con aviso el Sr. José Enrique Navarro Ardeti, demás integrantes del Congreso Provincial sin aviso, para tratar y aprobar lo actuado por la Junta Ejecutiva Provincial, según acta a Fs. 19 a 21 del doce (12) de junio de 2023;

Orden del día:

1º Aprobar la celebración de acuerdos de conformación de alianzas transitorias electorales en los términos del artículo 10 de la ley 23.298, ley provincial XII-Nº 9 y sus modificatorias y demás normas legales aplicables y/o adhesión con listas de partidos nacionales en las elecciones PASO y/o Generales del año 2023.

2º Aprobar la designación de autoridades para acordar y resolver el funcionamiento de alianzas electorales, programas y gobierno con otros partidos.

3º Aprobar la designación de apoderados, artículo 55 del Código Electoral Nacional.

4º Aprobar todo lo actuado por la Junta Ejecutiva Provincial y la Junta electoral Partidaria.

5º Cierre de la sesión.

Por secretaria se da lectura al orden del día y la Presidenta pone a consideración el primer punto.

Pide la palabra el Sr. Ramón Barrientos para hacer moción concreta se apruebe la celebración de acuerdos para la conformación de alianzas transitorias electorales en el año en curso, autorizándose la participación de extrapartidarios en listas de precandidatos y/o candidatos según se lo determine, en los términos del artículo 10 de la ley 23.298, ley provincial XII-Nº 9 y sus modificatorias, la Carta Orgánica Partidaria y demás normas legales aplicables, con partidos políticos que sostengan los valores y principios que conforman el ideario de nuestro partido, para Gobernador y Vicegobernador, Diputados Provinciales y/o representantes Populares en el Consejo de la Magistratura de la Provincia, autoridades electivas Municipales y de Comunas Rurales, y de Diputados de la Nación y a Parlamentarios del Mercosur convocadas para el presente año 2023, tanto en instancia de Primarias Simultaneas, abiertas y Obligatorias (PASO) como de elecciones generales.

Luego de un breve debate, no formulándose otras propuestas, la presidencia pone a votación la moción concreta del Sr. Ramón Barrientos sobre el punto 1º del orden del día y se aprueba por unanimidad.

La presidencia pone a consideración el punto 2º del orden del día para aprobar la designación de autoridades, para acordar y resolver el funcionamiento de alianzas electorales, programas y gobierno con otros partidos.

Pide la palabra la Sra. Iris Melivilo para hacer moción concreta se apruebe la designación de autoridades que representarán a nuestro partido, a las siguientes personas:

Como titular: Al Sr. Oscar Carlos Petersen, DNI. 5.501.386;

Como 1er. Suplente: Al Sr. Jorge Pablo Romero DNI. 18.002.354

Como 2da. Suplente: A la Sra. Carla Alejandra Yanel Sosa, DNI. 40.104.090.

Luego de un breve debate, no formulándose otras propuestas la presidencia pone a votación la moción concreta de la Sra. Iris Melivilo sobre el punto 2º del orden del día y se aprueba por unanimidad.

La presidencia pone a consideración el punto 3º del orden del día, para aprobar la designación de apoderados, artículo 55 del Código Electoral Nacional.

Pide la palabra el Sr. Ramón Barrientos para hacer moción concreta se apruebe la designación de: Apoderado General al Sr. Oscar Carlos Petersen, DNI. 5.501,386, Domiciliado en la calle Cecilio Di Clemente 1154 de la ciudad de Puerto Madryn (Chubut) y como Apoderado Suplente al Sr. Jorge Pablo Romero DNI. 18.002.354, con domicilio en la calle Rivadavia 562 de la ciudad de Sarmiento (Chubut). Ambos presentaron su conformidad para ocupar los cargos mencionados.

No formulándose otras propuestas, la presidencia pone a votación la moción concreta del Sr. Ramón Barrientos sobre el punto 3º del orden del día y se aprueba por unanimidad

La presidencia pone a consideración el punto 4º del orden del día para aprobar todo lo actuado por la Junta Ejecutiva Provincial y la junta Electoral Partidaria.

Pide la palabra el Sr. Ramón Barrientos para hacer moción concreta se apruebe todo lo actuado por la Junta Ejecutiva Provincial y la Junta electoral Partidaria.

No formulándose observaciones, la presidencia pone a votación la moción concreta del Sr. Ramón Barrientos sobre el punto 4º del orden del día y se aprueba por unanimidad.

Sin más temas que tratar, siendo las 21:15 horas, se levanta la sesión.-